

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE BUSES CIUDAD DE BALZAR
BUSBALZAR S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón Balzar Parroquia Balzar Recinto San Vicente s/n Km. 105 Vía al Empalme, a los dos días del mes de Marzo del 2017, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía BUSBALZAR S.A.. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- 1) El Sr. BAJAÑA ARAUJO GABRIEL ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 2) El Sr. HERNANDEZ ALCIVAR JOSE GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 3) El Sr. HERNANDEZ CORREA SANTOS FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 4) El Sr. HERNANDEZ HIDALGO PABLO JULIO, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 5) El Sr. HERNANDEZ MORALES HECTOR ARMANDO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 6) El Sr. LUNA CABRERA HERMENEGILDO , por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

- 7) El Sr. LUNA VEGA JUAN MANUEL, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 8)El Sr. MOREIRA PARRAGA CARLOS JULIO , por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 9) El Sr. NAVAS HOLGUIN DANNY MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 10) La Sra. NAVAS HOLGUIN GABRIELA DAILYN, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 11) El Sr. NAVAS HOLGUIN JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 12) El Sr. NAVAS HOLGUIN MANUEL ORLANDO por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 13)El Sr. NAVAS HOLGUIN RONALD ABDON , por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 14)El Sr. NAVAS ZAMBRANO JULIO CESAR, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

15) El Sr. NAVAS ZAMBRANO MANUEL VICENTE, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

16) El Sr. NAVAS ZAMBRANO NUMAS POMPILIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

17) El Sr. OROZCO NAVAS WASHINGTON AURELIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

18) El Sr. PACHECO BRIONES JOSE CRISTOBAL ,por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

19) El Sr. PERALTA GUERRERO DANIEL AURELIO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

20) El Sr. RUIZ ESPINOZA BARTOLO JACINTO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

21)El Sr. TOBAR OROZCO CARLOS ALFREDO , por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

22) El Sr. TRIVIÑO GARCIA JORDAN FABRICIO, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de

un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

23) El Sr. TRIVIÑO TRIVIÑO XAVIER FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

24) La Sra. ZAMBRANO VELEZ BELLA OFELIA por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

25) El Sr. ZAMORA CEDEÑO BRUNO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía que equivale a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$2.500,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Manuel Vicente Navas Zambrano, en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario AD-Hoc de la Junta el Sr .Ronald Abdón Navas Holguín.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2016.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

MANUEL VICENTE NAVAS ZAMBRANO

Presidente de la Junta

RONALD ABDON NAVAS HOLGUIN
Secretario Ac-Hoc de la Junta